

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
EMISIÓN DE PERMISO PARA TRABAJO A MENORES MAYORES DE QUINCE
PERO MENORES DE DIECIOCHO AÑOS**

I. Responsable del manejo y protección de sus datos personales

La Dirección de Atención a Grupos Vulnerables de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Calle 5 de febrero Ote. Número 218, zona centro C.P. 34000 de la ciudad de Victoria de Durango, Dgo. Es la responsable de asegurar la protección de los datos personales que le proporcione a esta Secretaría, tal y como lo disponen los artículos 30 y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como también los artículos 12, 13, 14, 24, 25 y 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

II. ¿Cuál es el fin de recabar sus datos personales?

Los datos personales que son recabados por la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables son aquellos necesarios para verificar que el menor de edad mayor de quince pero menor de dieciocho años que desee trabajar se encuentre en condiciones de hacerlo.

Estos datos serán usados exclusivamente para el fin que fueron solicitados y los sujetos obligados que recaben esta información tendrán que observar los principios de Licitud y Finalidad tal y como establece el artículo 11 de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

III. ¿Cuáles son los datos personales que se recaban?

Al momento de solicitar a la Dirección de Atención a Grupos el permiso de trabajo para mayor de quince pero menor de dieciocho años se le solicitara la siguiente información: Acta de nacimiento, CURP, constancia de estudios o ultimas calificaciones, certificado médico de un Centro de Salud, ISSSTE o IMSS, comprobante de domicilio, credencial de elector del adulto que acompaña al menor, certificado de vacunación COVID-19.

IV. ¿la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables solicita información sensible?

la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables al emitir un permiso de trabajo para un menor mayor de quince pero menor de dieciocho años solicitara información que puede ser considerada como sensible, siendo esta: certificado médico.

V. Transferencia de Datos Personales

Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

El titular de los datos personales podrá consultar el procedimiento para ejercer los derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO), a través del Correo electrónico transparencia.styps@durango.gob.mx o bien, de manera personal en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, las cuales se ubican en Calle 5 de febrero, número 1207 Pte., barrio del calvario, C.P. 34000, Victoria de Durango, Dgo., teléfono 618-137-44-66.

VI. Cambios al Aviso de Privacidad

Cualquier cambio que sufra el presente aviso de privacidad, derivado de cambios en la estructura orgánica o funcionamiento de las Unidades Administrativas de esta Secretaría del Trabajo y Previsión Social se verán reflejados en nuestra página oficial: trabajo.durango.gob.mx

Para consultar el presente Aviso de privacidad se deberá ingresar a la página antes mencionada, seleccionar "Transparencia" y después seleccionar "Avisos de Privacidad"